



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

#### CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que el día 2 de septiembre de 2020, No se publicaron estados web, debido a un error en la vpn y en el sistema siglo XXI de la Rama Judicial, por lo que se procederá a publicar los mismos el día siguiente hábil.

Atentamente,

DUVAN BOLIVAR CANO  
Asistente judicial grado 6